S/ 0,20

SERIE A

A CONVOCATORIA DE COMPAÑIA

CELEBRADO POR LA COMPAÑIA

" CULTIVOS DE EXPORTACION S.A.

(C U L T E X)

CUANTIA : INDETERMINADA

En la Ciudad de San Francisco de Quito , Capital de la República del Ecuador , a veintiocho de Enero de mil novecientos setenta y seis , ante mi el Notario Público Sexto de este Cantón , Doctor René Maldonado Izurieta , comparecen : Los señores Doctor Manuel Eduardo Cadena Arteaga , casado , ; y , Coronel en retiro Edmundo Andrade Carrión , casado -, a nombre y en representación de la Compañía " - Cultivos de Exportación S. A. (CULTEX) , en sus calidades respectivas del Presidente y Gerente de dicha Compañía , - según consta de los documentos adjuntos .- Los señores comparecientes son ecuatorianos , mayores de edad , vecinos de este lugar , legalmente capaces , a quienes conozco , de todo lo que doy fé , y dicen : Que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta :- " S E Ñ O R N O T A R I O :- En su protocolo de escrituras públicas , sírvase incluír , la que se contiene en las siguientes cláusulas.- P R I M E R A :- C o m p a r e c i e n t e s :- Intervienen en esta escritura los señores doctor Manuel Eduardo Cadena Arteaga y Coronel (retirado) Edmundo Andrade Carrión , en sus calidades de Presidente y Gerente de la Compañía " Cultivos de Exportación S. A. (CULTEX) , a nombre y en representación de esta Compañía y debidamente autorizados , ade-

más , por la Junta General de Socios de Trece de Noviembre de mil novecientos setenta y cinco , con el objeto de elevar a escritura pública la resolución adoptada por dicha - Junta de reactivar la Compañía :- S E G U N D A :- R e a c t i v a c i ó n :- En consecuencia , los comparecientes , - que a nombre y en representación de la Compañía denominada " Cultivos de Exportación S. A. (CULTEX) , proceden a reactivar la Compañía , de acuerdo a los términos que en dicha reactivación fué acordada por la Junta General de Socios - de élla , la misma que tuvo lugar el día trece de Noviembre de mil novecientos setenta y cinco , cuya acta , para tales efectos , se transcribe en este lugar :- " En Quito , a trece de Noviembre de mil novecientos setenta y cinco :- A las seis y media de la tarde , en el local social de la - Compañía " Cultivos de Exportación S. A. (CULTEX) , encontrándose presentes los accionistas señores : Doctor Manuel Eduardo Cadena Arteaga con veinte acciones de un mil sucres cada una - Andrea Guillén viuda de Germán con doscientas - noventa y cinco acciones de un mil sucres - Rafael Manuel - Germán Guillen con trescientos noventa y dos acciones de - un mil sucres - Antonio Dalmau Rocca con diez acciones de - un mil sucres y Coronel Edmundo Andrade Carrión con diez - acciones de un mil sucres .- Por representar los nombrados a la totalidad del Capital social que suma setecientos veinte y siete mil acuerdan instalarse en Junta General de Accionistas de la Compañía , a fin de tratar sobre los siguientes asuntos :- a) .- Reactivación de la Compañía .- b) .- Nombramiento de Administradores ; y ,- c) .- Señalamiento -

13.14.7

S/.0,20

SERIE A

- de sueldos que percibirán los administradores ;- d) .- Nombramiento de Comisario .- Por así haberlo resuelto , se instala la Junta , bajo la Presidencia del Doctor Manuel Eduardo Cadena Arteaga Presidente de la Compañía y actuando de - Secretario el Gerente de la misma , Coronel Edmundo Andrade Carrión .- El señor Presidente pide que la Secretaría compruebe el quórum .- El Secretario procede a comprobarlo y - certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social y que , en consecuencia , se encuentra legalmente - reunida la Junta General de Accionistas .- A continuación - el señor Presidente somete a consideración de los asistentes los asuntos constantes en el acuerdo previo ; los asistentes por unanimidad ratifican los asuntos a tratar y muestran su acuerdo con el temario que consta transcrito al comienzo de esta acta .- Informa el señor Presidente que la Superintendencia de Compañías ha declarado primero inactiva y luego en estado de disolución a la Compañía , que en consecuencia , de continuarse el proceso debería entrar en liquidación ; que por causas conocidas por los accionistas , la - Compañía no ha podido operar en los últimos años y que es - conveniente , una vez que se ha resuelto los problemas surgidos por las demandas de expropiación de tierras propuestas por los campesinos contra la Compañía , lo cual puso en -- grave riesgo al activo social constituído practicamente por las dichas tierras de su propiedad , se proceda a reactivar la Compañía con el propósito de que élla pueda cumplir su objeto social .- Los socios acuerdan por unanimidad reactivar la Compañía y autorizan al Doctor Cadena Arteaga para

- que a nombre y representación de la Compañía y conjuntamente con el Gerente de élla , procedan a la celebración de la escritura pública que de cumplimiento a esta resolución de la Junta General de Accionistas .- Una vez que se ha tratado el primer punto , la Junta Pasa al segundo punto y , luego de deliberar detalladamente sobre la conveniencia o inconveniéncia de reelegir a los actuales funcionarios de la Compañía , resuelve reelegirlos ; en consecuencia , son declarados Presidente de la Compañía el doctor Manuel Eduardo Cadena Arteaga y Gerente el Coronel Edmundo Andrade Carrión por el tiempo de dos años a partir de la presente fecha , a quienes la Asamblea recuerda que sus nombramientos deberán inscribirse en el Registro Mercantil , luego de cumplidos - que sean los requisitos exigidos por el artículo trece de - la Ley de Compañías .- Luego la Junta General resuelve por unanimidad que el sueldo que se pagará al Gerente sea igual a seis mil sucres .- Finalmente , se nombra Comisario al señor Fabián Castrillón Camacho .- La Presidencia concede un receso para proceder a la redacción de la correspondiente - acta de esta sesión , transcurrido el cual se procede nuevamente a instalarla ; se lee la presente acta y se la aprueba por parte de todos los presentes , quienes , para cumplir con lo ordenado por la Ley de Compañías suscriben el acta .- La sesión se cláusura a las diez y media de la noche .- (- firmado) Doctor E. Cadena Arteaga .- (firmado) Andrea G. de German .- (firmado) R. M. Germán .- (firmado) Antonio Dalmau R. .- (firmado) Coronel Edmundo Andrade Carrión .- Quito , a veinte y uno de Noviembre de mil novecientos se-

S/.0,20

SERIE A

-tenta y cinco :- CERTIFICO :- Que es fiel copia del acta -
-del original que reposa en el archivo y libro de Actas de -
-la Compañía .- (firmado) Coronel Edmundo Andrade C. , Ge-
-rente - Secretario .- Es fotocopia del acta original .- (-
firmado) Edmundo Andrade G. - Gerente - Secretario " .- -
Usted , finalmente , señor Notario , se servirá agregar las
cláusulas de estilo .- (firmado) Doctor Manuel E. Cadena -
Arteaga .- Matrícula del Colegio de Abogados de Quito núme-
ro setenta y nueve " .- Hasta aquí la minuta , que los com-
parecientes la ratifican en todas y cada una de sus partes.-
- Para el otorgamiento de la presente escritura , se observa-
ron los preceptos legales del caso .- Quedan facultados los
señores comparecientes , para solicitar la inscripción de -
la presente escritura , en el correspondiente Registro Mer-
cantil .- Leída que les fué a los comparecientes , esta es-
critura , íntegramente por mí el Notario , se ratifican y -
para constancia firman junto conmigo en unidad de acto .-
De todo lo que doy fé .- (firmado) Doctor Manuel Cadena .-
Cédula de Identidad número :- Diecisiete - cero quince seten
ta y dos cuarenta y uno - Quito .- Cédula Tributaria mil -
novecientos setenta y cinco número :- Cero cero treinta y
siete ochenta y siete .- (firmado) Teniente Coronel Edmun-
do Andrade :- Cédula de Identidad número :- Diecisiete - -
cero diecinueve setenta cincuenta y cuatro - Quito :- Cédu-
la Tributaria número :- Cero setenta y ocho cuarenta y uno
cinco - Quito :- (firmado) El Notario , Doctor René Mal-
donado Izurieta :- D O C U M E N T O S H A B I L I -
T A N T E S :- SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS :- Oficio nú-

mero DJ - setenta y cinco - doscientos noventa y tres .- -
Quito , a once de Diciembre de mil novecientos setenta y -
cinco :- Señor Coronel , Edmundo Andrade C.-, GERENTE DE -
LA COMPAÑIA " CULTIVOS DE EXPORTACIONES S. A. " (CULTEX),
Doctor Manuel Cadena Arteaga ,- C i u d a d :- Señor Gerente :- A la minuta presentada para la reactivación de la -
Compañía Anónima denominada " CULTIVOS DE EXPORTACION S.
A. " (CULTEX) , cúmpleme manifestarle que este despacho
no tiene observación alguna que formular . Muy atentamente,
DIOS , PATRIA Y LIBERTAD ,- (firmado) Doctor Enrique Cobo ,Barona , DIRECTOR DE COMPAÑIAS ANONIMAS Y EXTRANJERAS:-
Señor Notario : En su protocolo de escrituras públicas , -
sírvase incluír , la que se contiene en las siguientes -
cláusulas : P R I M E R A :- C o m p a r e c i e n t e s :-
Intervienen en esta escritura los señores Doctor M. Eduardo Cadena Arteaga y Coronel (retirado) Edmundo Andrade -
Carrión , en sus calidades de Presidente y Gerente de la -
Compañía " Cultivos de Exportación S. A. " (CULTEX) , a
nombre y en representación de esta Compañía y debidamente
autorizados , además , por la Junta General de Socios , -
de trece de Noviembre de mil novecientos setenta y cinco ,
con el objeto de elevar a escritura pública la resolución
adoptada por dicha Junta de reactivar la compañía :- S E -
G U N D A :- R e a c t i v a c i ó n :- En consecuencia ,
los comparecientes declaran que , a nombre y representación
de la compañía denominada " Cultivos de Exportación S. A.
(CULTEX) , proceden a reativar la compañía , de acuerdo
a los términos que en dicha reactivación fué acordada por

S/. 0,20

SERIE A

- la Junta General de Socios de ella , la misma que tuvo lu-
- gar el día trece de Noviembre de mil novecientos setenta
- y cinco , cuya acta , para tales efectos , se trascribe
- en este lugar : (Aquí la copia del acta) . Usted , fi-
- nalmente , señor Notario , se servirá agregar las cláusulas
de estilo .- (firmado) Doctor Manuel E. Cadena Arteaga .-
En Quito , a trece de Noviembre de mil novecientos seten-
- ta y cinco a las seis y media de la tarde , en el local -
social de la Compañía " Cultivos de Exportación S. A. -
- (CULTEX) , encontrándose presentes los accionistas seño-
- res : Doctor Manuel Eduardo Cadena Arteaga con veinte accio-
nes de un mil sucres cada una - Andrea Guillén v. de Ger-
man con doscientas noventa y cinco acciones de un mil su-
- cres - Rafael Manuel Germán Guillen con trescientas noven-
ta y dos acciones de un mil sucres - Antonio Dalmau Rocca
con diez acciones de un mil sucres y Coronel Edmundo Andra-
de Carrión con diez acciones de un mil sucres .- Por repre-
sentar los nombrados a la totalidad del capital social -
que suma setecientos veinte y siete mil sucres acuerdan ins-
talarse en Junta General de Accionistas de la Compañía , a
- fin de tratar sobre los siguientes asuntos : a) Reactivación
- de la Compañía ; b) Nombramiento de administradores y c) -
Señalamiento de sueldos que percibirán los administradores
d) Nombramiento de Comisario .- Por así haberlo resuelto -
se instala la Junta , bajo la Presidencia del Doctor Manuel
- Eduardo Cadena Arteaga Presidente de la Compañía y actuan-
do de Secretario el Gerente de la misma , Coronel Edmundo
Andrade Carrión .- El señor Presidente pide que la Secreta-

ría compruebe el quórum .- El Secretario procede a comprobarlo y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social y que , en consecuencia , se encuentra legalmente reunida la Junta General de Accionistas .- A continuación el señor Presidente somete a consideración de los asistentes los asuntos constantes en el acuerdo previo ; los asistentes por unanimidad ratifican los asuntos a tratar y muestran su acuerdo con el temario que consta transcrito al comienzo de esta acta :- Informa el señor Presidente que la Superintendencia de Compañías ha declarado primero inactiva y luego en esta de disolución a la Compañía que , en consecuencia de continuarse el proceso debería entrar en liquidación que por causas conocidas por los accionistas , la Compañía no ha podido operar en los últimos años y que es conveniente , una vez que se han resuelto los problemas surgidos por las demandas de expropiación de tierras propuestas por los campesinos contra la Compañía ;- lo cual puso en grave riesgo el activo social constituído prácticamente por las dichas tierras de su propiedad , se procede a reactivar la Compañía con el propósito de que élla pueda cumplir su objeto social .- Los socios acuerdan por unanimidad reactivar la Compañía y autorizan al Doctor Cadena Arteaga para que a nombre y representación de la compañía y conjuntamente con el Gerente de élla , procedan a la celebración de la escritura pública que de cumplimiento a esta resolución de la Junta General de Accionistas .- Una vez que se ha tratado el primer punto , la Junta pasa al Segundo Punto y luego de deliberar detalladamente sobre la conveniencia o

S/ 0,20

SERIE A

-inconveniencia de reelegir a los actuales funcionarios de - la Compañía , resuelve reelegirlos ; en consecuencia , son declarados Presidente de la Compañía el Doctor Manuel Eduardo Cadena Arteaga y Gerente el Coronel Edmundo Andrade Carrión por el tiempo de dos años a partir de la presente fecha , a quienes la Asamblea recuerda que sus nombramientos deberán inscribirse en el Registro Mercantil , luego de - cumplidos que sean los requisitos exigidos por el Artículo trece de la Ley de Compañías .- Luego la Junta General resuelve por unanimidad que el sueldo que se pagará al Gerente sea igual a seis mil sucres .- Finalmente se nombra Comisario - al señor Fabián Castrillón Camacho .- La Presidencia concede un receso para proceder a la redacción de la correspondiente acta de esta sesión , transcurrido el cual se procede nuevamente a instalarla ; se lee la presente acta y se - la aprueba por parte de todos los presentes , quienes , para cumplir con lo ordenado por la Ley de Compañías suscriben el acta .- La sesión se clausura a las diez y media de la - noche .- (firmado) Doctor M. E. Cadena Arteaga .- (firmado) Andrea C. de Germán .- (firmado) M. L. Germán .- (- firmado) Antonio Dalmau R. ,- (firmado) Coronel Edmundo Andrade Carrión .- Quito , a veinte y uno de Noviembre de - mil novecientos setenta y cinco .- CERTIFICO :- que es fiel copia del acta original que reposa en el archivo y libro - de actas de la Compañía .- (firmado) Coronel Edmundo Andrade C. , Gerente - Secretario .- Es fotocopia del acta original .- (firmado) Edmundo Andrade C. , Gerente - Secretario.- CULTIVOS DE EXPORTACION S. A. " CULTEX " .- Quito , a --

veinte de Noviembre de mil novecientos setenta y cinco :- -
Señor Doctor Don Manuel Eduardo Cadena Arteaga , Ciudad .-
La Compañía " CULTIVOS DE EXPORTACION S. A. CULTEX " ,
constituída según escritura de veinte y tres de Noviembre -
de mil novecientos sesenta y seis ante el Notario del Cantón
Quito Doctor Jorge W. Lara Y. , e inscrita en el Registro -
Mercantil de veinte y cinco de Abril de mil novecientos se-
senta y siete , convocó a la Junta General el quince de No-
viembre de mil novecientos setenta y cinco , con el objeto,
entre otras especificaciones y según los Estatutos de proce-
der al nombramiento de Presidente., La designación recayo -
en Usted y conforme a la Ley y a los Propios Estatutos , -
la corresponde la representación legal en actos y contratos
por el tiempo de dos años (Artículo diecisiete de los Esta-
tutos) . Al comunicar a usted este particular me es singu-
larmente grato renovar mi alta estima y consideración .- (
firmado) Edmundo Andrade Carrión , Gerente .- Acepto el -
cargo y juro desempeñarlo fiel y legalmente . Quito , Diciem-
bre dos de mil novecientos setenta y cinco .- (firmado) -
Doctor M. E. Cadena Arteaga :- Con esta fecha queda inscri-
to el presente documento bajo el número sesenta y nueve del
Registro de Nombramientos Tomo ciento siete .- Quito , a die-
ciseis de Enero de mil novecientos setenta y seis . Registro
Mercantil .- (firmado) Piedad O. Galves , Registradora :-
(Hay un sello) .- CULTIVOS DE EXPORTACION S. A. "
CULTEX " Quito , a veinte de Noviembre de mil novecientos -
setenta y cinco .- Señor Coronel Don Edmundo Andrade Carrión
Ciudad . La Compañía " CULTIVOS DE EXPORTACION S. A. " CUL-

S/. 0,20

SERIE A

TEX " constituída según escritura de veinte y tres de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis ante el Notario de este Cantón Quito Doctor Jorge W. Lara Y. e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y tres de Abril de mil novecientos sesenta y siete convocó a Junta General el trece de Noviembre de mil novecientos setenta y cinco , con el objeto , entre otros especificaciones y según los Estatutos de proceder al nombramiento de Gerente ,- La designación recayo - en usted y conforme a la Ley y a los propios Estatutos , le corresponde la representación legal en actas y contratos , por el tiempo de dos años , (Artículo diecisiete de los Estatutos) y con el sueldo de SEIS MIL SUCRES MENSUALES al - comunicar esto particular me es singularmente grato renovar mi alta y consideración .- (firmado) Doctor H. J. Cadena Arteaga , Presidente . Acepto el cargo y juro desempeñarlo fiel y legalmente .- Quito , Diciembre dos de mil novecientos setenta y cinco .- (firmado) Coronel Edmundo Andrade Carrión .- Con esta fecha queda inscrito el presente documento número sesenta y ocho del Registro de Nombramientos - Tomo ciento siete .- Quito , a dieciseis de Enero de mil novecientos setenta y seis . Registro Mercantil .- (firmado) Piedad O. Galvez , Registradora :- (hay un sello) .-

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA , en los mismos lugar y fecha de su celebración .

El

Notario,

Doctor René Maldonado Izurieta

NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO

Dr. René G. Maldonado I.
NOTARIA SEXTA

Razón: En cumplimiento de lo ordenado por la Superintendencia de Compañías, en Resolución No. 5357 de primero de los corrientes, al margen de la Matriz de la Escritura Pública celebrada en esta Notaría el veinte y ocho de Enero del presente año, anoté que ella ha sido aprobada en virtud de la mencionada Resolución, de conformidad con la Ley.

Quito, Abril 5 de 1.976.

NOTARIA SEXTA QUITO - ECUADOR

Dr. René G. Maldonado Izurieta.
Notario Sexto. Quito.-

Dr. René G. Maldonado I.
NOTARIA SEXTA

Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia de Compañías en Resolución No. 5357 de 1 de Abril de 1.976, en su Art.Tercero, tomé nota al margen de las Escrituras matrices respectivas de fechas 23 de Noviembre de 1.966 y 14 de Marzo de 1.967, la Reactivación de la Compañía, cuya copia certificada antecede, la misma que fué aprobada en el Art. 1º de la citada Resolución.-

Quito, a 6 de Abril de 1.976

El Notario,

Con esta fecha queda inscrita la Resolución No.5357 del Señor Superintendente de Compañías de primero de Abril de mil novecientos setenta y seis, bajo el No.260 del Registro Mercantil, Tomo 107.-Se tomó nota al margen de la Inscripción No.219 del Registro Mercantil del año 1.967.-Queda archivada la Segunda copia certificada de la Escritura Pública de Reactivación de la Compañía "CULTIVOS DE EXPORTACION S.A.", otorgada ante el Notario de este Cantón Dr. Rene Maldonado, el 28 de Enero de 1.976.-Se anotó en el Repertorio, bajo el No.4946, en Quito, a nueve de Abril de mil novecientos setenta y seis.-LA REGISTRADORA.- Ciudad O. Gálvez

REGISTRO MERCANTIL QUITO

fr/.